

## Legislación Nacional

DECRETO 890/2003ESTADÍSTICAPrograma marco de trabajo Fortalecimiento de las Estadísticas Básicas Derivadas. Aprobación del 14/4/2003; publ. 15/4/2003 Visto el expte. S01:0024687/2003 del registro del Ministerio de Economía, la ley 25725, los decretos 1184 de fecha 20 de septiembre de 2001, 491 de fecha 12 de marzo de 2002 y 601 de fecha 11 de abril de 2002, la resolución del Ministerio de Economía 17 de fecha 16 de enero de 2002 y la resolución del ex Ministerio de Economía e Infraestructura 4 de fecha 28 de febrero de 2002, y Considerando: Que mediante el decreto 491/2002 se estableció, entre otros aspectos, que toda designación de personal, en el ámbito de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y no permanente será efectuada por el Poder Ejecutivo nacional, a propuesta de la Jurisdicción correspondiente. Que el decreto 601/2002, en su art. 6 expresa que “los proyectos de decreto que propicien designaciones, contrataciones que no impliquen renovación o prórroga, y reincorporación de personal en el ámbito de la Administración Pública nacional deberán ser acompañados por la documentación detallada en la circular del secretario Legal y Técnico 4/2002”. Que el personal involucrado en la presente medida está exceptuado del cumplimiento de lo establecido en el art. 6 del decreto 601/2002 reglamentario de su similar 491/2002. Que la creciente complejidad de las funciones propias del Instituto Nacional de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía hace aconsejable fortalecer y complementar la labor que desarrolla dicha Secretaría, resultando necesario aprobar las renovaciones de los contratos de locación de servicios del personal que se detalla en el anexo II adjunto, dentro del marco del decreto 1184/2001, cuya prestación resulta indispensable para el debido cumplimiento de los diversos objetivos asignados a dicha Secretaría. Que el Instituto Nacional de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía ha diseñado un programa marco de trabajo a esos efectos. Que la financiación de los contratos que se aprueban por el presente, será atendida con cargo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios de la Jurisdicción 50 Ministerio de Economía, de conformidad con la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional 25725. Que la Dirección General de Recursos Humanos y la Coordinación de Contratos y Pasantías del Ministerio de Economía han tomado la intervención que les compete en orden a lo dispuesto por las resoluciones mencionadas en el Visto. Que ha tomado la intervención que le compete la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía. Que la presente medida se dicta de conformidad con las facultades conferidas por el art. 99, inc. 1 de la Constitución Nacional y por el decreto 491/2002. Por ello, El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.– Dáse por aprobado el programa marco de trabajo denominado “Fortalecimiento de las Estadísticas Básicas Derivadas” presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, que como anexo I, forma parte integrante del presente decreto. Art. 2.– Apruébanse las renovaciones de los contratos celebrados entre el Ministerio de Economía y las personas que se detallan en el anexo II, que forma parte integrante del presente decreto, bajo el régimen del decreto 1184 de fecha 20 de septiembre de 2001, de conformidad con los períodos, montos mensuales, funciones y rangos que en cada caso se indican, a fin de hacer operativo el programa marco de trabajo citado en el artículo precedente. Art. 3.– El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con cargo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios de la Jurisdicción 50 Ministerio de Economía, de conformidad con la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional 25725. Art. 4.– Comuníquese, etc. Duhalde – Lavagna Nota: Este decreto se publica sin el anexo II. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 Capital Federal). Anexo I “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTADÍSTICAS BÁSICAS Y DERIVADAS” A. ANTECEDENTES En el marco de un Estado eficiente, la información oficial debe atender las demandas reales de los ciudadanos y de las organizaciones públicas y privadas de la sociedad. En todos los casos, el Instituto asigna principal relevancia al usuario de datos para la definición de los ejes de su sistema de información. Por tanto, el propósito fundamental del Indec es producir y suministrar información estadística en un marco de calidad que garantice la aplicación de criterios de relevancia, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, coherencia y transparencia, que aporte a la mejora de la calidad de vida, al progreso de la sociedad y al uso eficiente del capital y los recursos. 1. CONTEXTO El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), dependiente de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, es el organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales de la República Argentina. Su creación y funcionamiento está reglamentado por la ley 17622/1968 y el decreto 3110/1970. La ley le confiere la responsabilidad de coordinar el Sistema Estadístico Nacional (S.E.N.), integrado por los servicios estadísticos de los organismos nacionales, provinciales y municipales del país. La coordinación se realiza bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva. El Indec es responsable del desarrollo metodológico y normativo para la producción de estadísticas oficiales, asegurando la comparabilidad y articulación de la información originada en distintas fuentes. En cada provincia existe una Dirección de Estadística dependiente del gobierno provincial. Estas Direcciones coordinan los Sistemas Estadísticos provinciales, e

intervienen en la captura, ingreso y procesamiento de información a nivel provincial. Para la obtención de información a nivel nacional los datos son consolidados por el Indec o por otros servicios nacionales. La producción de información estadística se realiza a través de diversos métodos (censos, encuestas, registros, etc.), que permiten la elaboración de estadísticas básicas que pueden agruparse en:– Sociodemográficas Se obtiene información sobre características sociales, económicas y demográficas de la población. La recolección se realiza a través de censos de población, encuesta permanente de hogares, encuesta de gastos y registros de información de áreas sociales.– Comercio exterior Se obtiene información de exportaciones e importaciones clasificada por tipo de bien y por país de origen y destino.– Actividades productivas Se obtiene información sobre el desarrollo y actividades del sector primario, industrial y terciario de la economía. La recolección de información se realiza a través del censo agropecuario, el censo económico, diversas encuestas (industrial, agropecuaria y supermercados y a Grandes Empresas, entre otras) y relevamientos complementarios.– Precios Los relevamientos realizados permiten el cálculo de los índices de precios al consumidor, el Sistema de índices de precios al por mayor, el índice del costo de la construcción y los índices de precios y cantidades del comercio exterior. Los principales programas de producción de información del Indec son:– Censo Nacional Económico (C.N.E.).– Censo Nacional Agropecuario (C.N.A.).– Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda.– Estadísticas de Comercio Exterior.– Encuesta Permanente de Hogares (E.P.H.).– Encuesta de Gasto e Ingreso de los Hogares (E.N.G.H.).– Directorio Nacional de Unidades Económicas.– Encuesta Nacional a Grandes Empresas (E.N.G.E.).– Estadísticas de Servicios.– Estadísticas Industriales.– Índices de Precios.– Encuesta Nacional Agropecuaria (E.N.A.).– Estadísticas de registro en salud y educación.– Sistema Nacional de Nomenclaturas (Si.N.N.).– Sistema de Cuentas Nacionales (S.C.N. 93').– Estadísticas del sistema de Cuentas Internacionales. Para producir información estadística es necesario contar con recursos humanos de alta calificación científico-técnica y con la infraestructura logística adecuada, incluyendo tecnologías informáticas y de comunicaciones que contribuyan a la captura, procesamiento y obtención de resultados, su difusión en tiempo y la capacitación del personal involucrado. Entre las 24 Direcciones Provinciales de Estadística (D.P.E.) y el Indec se mantienen relaciones técnicas permanentes, sin dependencia institucional. Para los operativos de relevamiento de datos de cobertura nacional se establecen convenios entre el Indec y las D.P.E. Estos convenios son el instrumento que respalda jurídicamente la ejecución de los programas de trabajo, bajo el principio de la centralización normativa y descentralización ejecutiva.

## 2. LA ESTRATEGIA UTILIZADA

La estrategia global La producción y difusión de estadísticas básicas tiene vital importancia en el marco de la reestructuración del Estado y de la economía. El Gobierno Nacional promueve la incorporación de tecnologías y metodologías para la modernización y fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales y provinciales con el fin de mejorar la calidad de las estadísticas, su obtención en tiempo y forma y su difusión. Desde el mes de agosto del año 1995 y hasta la fecha, el Indec anticipa semestralmente las fechas y horas en que estarán disponibles las estadísticas que produce. Esta práctica permite que los medios de comunicación y el público en general conozcan de manera cierta cuándo podrán disponer de la información resultante de los distintos relevamientos estadísticos. Ante la eventual presencia de problemas técnicos u operativos en la edición de las publicaciones a difundir, el Indec anuncia las modificaciones de las fechas y/u horarios previstos. El grado de cumplimiento del Calendario de Difusión en 2002 fue del 92%, cifra de alcance poco frecuente en un organismo público, y que refleja el impacto que han tenido los programas de modernización llevados a cabo en los últimos años. El decreto 1831/1993 confirma el rol del Indec en su calidad de ente rector del S.E.N. y estipula la información que deberán brindar los Ministerios y Secretarías de la Nación. La estrategia del Indec En los últimos años el país comenzó a modificar estructuralmente su economía y la información se constituyó en un elemento de vital importancia para la toma de decisiones a nivel gubernamental y privado. Sin embargo, la producción de información en el contexto del S.E.N. estaba lejos de ser eficaz y suficiente. Se registraba una falta de continuidad en muchas estadísticas permanentes, y frecuentes dificultades para la integración y homogeneización de conceptos, métodos y datos provenientes de fuentes diversas. A ello se adicionaba la necesidad de que los organismos públicos pudieran trabajar en forma ágil y aplicaran toda la tecnología disponible para alcanzar sus objetivos, modernizando sus metodologías de trabajo y optimizando el uso de los recursos. También se incorporaba la necesidad de desarrollar la difusión de la información producida, procurando crear productos acordes al mercado actual, y nuevos canales de distribución. Desde una década atrás, el Indec inició una profunda transformación para cumplir con la misión encomendada e insertarse en el nuevo marco nacional e internacional. La producción estadística del Instituto se ha diversificado fuertemente, a lo que debe agregarse el incremento en la demanda del sector estatal con vistas a tomar decisiones de política socioeconómica fundadas en información confiable y oportuna. Esto trajo una serie de consecuencias inmediatas para el organismo, planteando mayores exigencias en torno a la objetividad, desagregación y puntualidad con que se producen y se publican las estadísticas. Del mismo modo, el organismo ha iniciado el proceso de sistematización e integración de estadísticas en temáticas no cubiertas hasta el presente, tal el caso de las estadísticas ambientales. La acción estuvo caracterizada por la siguiente estrategia: Mejora cuali y cuantitativa de los servicios que el Indec brinda a la sociedad, a través de:– La organización, desarrollo y capacitación de los recursos humanos.– El rediseño de los

programas de trabajo.– La modernización de los sistemas de difusión. Es relevante mencionar que a partir del año 2001, al Instituto le ha sido asignada la responsabilidad de elaborar las cuentas nacionales e internacionales, que constituyendo el marco para la generación de las estadísticas básicas, requiere un esfuerzo orientado a garantizar un adecuado nivel de articulación. Actualmente el Indec aborda sus diseños metodológicos con especial énfasis en la obtención de información armonizada y comparable en los diferentes campos de estudio, a nivel multilateral, bilateral y regional. Esta concepción orienta tanto la política productiva nacional como la posición en diversos ámbitos supranacionales en los que participa el organismo. Su producción incorpora las recomendaciones internacionales de los organismos estadísticos. En el marco de la estrategia precitada, grandes avances se han logrado desde el comienzo de este proceso de modernización global de la Institución. A nivel de imagen institucional, se afianzó una imagen de identidad basada en la presentación de datos oportunos y confiables destinados a los distintos segmentos de la población usuaria de las estadísticas oficiales, que disponen de los servicios que puede brindar el Indec, a través de distintos medios. A nivel comunicacional se realizaron diversas mejoras, que incluyen la instalación de sistemas de redes y comunicaciones que facilitan la integración horizontal de los recursos humanos de las distintas unidades orgánicas institucionales, así como las relaciones con el S.E.N. En materia de organización, el Indec reprograma su estructura funcional para ajustarla al marco normativo vigente y a los actuales requerimientos en materia de producción de información. En lo atinente a políticas de recursos humanos y formación, se planificaron y dictaron múltiples cursos para mejorar el nivel profesional de los técnicos del Instituto sobre las nuevas tecnologías, herramientas de automatización de procesos, temas del quehacer estadístico, económico y sociodemográfico. Del mismo modo, un gran número de agentes del S.E.N. del interior del país han participado de dichas acciones de formación, pudiéndose remarcar que durante el año 2002 se ha elaborado un programa de posgrado conjuntamente con una universidad nacional, que permitirá –a partir de abril de 2003– el desarrollo de una Maestría en estadística aplicada, con diversas orientaciones. De otra parte, se trabaja intensamente para la implementación de un Secundario con orientación en estadística, que podrá cursarse a distancia, facilitando de este modo la formación del personal del Sistema Estadístico Nacional distribuido en el territorio, que no ha logrado concluir los estudios correspondientes al nivel medio. Con relación a los programas de trabajo del Indec era necesario emprender una tarea de análisis, rediseño y aplicación de nuevas metodologías de trabajo. Se avanzó en el estudio detallado de cada programa y se crearon grupos de trabajo horizontales en áreas sustantivas, tales como las encuestas de hogares, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, el Censo Nacional Agropecuario, el Coeficiente de Variación Salarial, la encuesta industrial, los censos económicos, la difusión estadística, entre otros. En esa línea el plan plurianual del Instituto contempla la necesidad de consolidar operativos de alcance nacional, a fin de contar con estimaciones confiables de amplia cobertura, en particular vinculados con el mercado laboral, las condiciones de vida de la población, el conocimiento del tejido económico que constituyen las empresas y establecimientos, y la evolución del comercio internacional. Con relación al Plan Nacional de Cartografía, el Instituto había comenzado a utilizar cartografía digital como producto de la asistencia recibida con anterioridad por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.). El área fue reorganizada y ampliada con el fin de crear una unidad de producción y soporte para todo el sistema estadístico nacional. El objetivo principal fue desarrollar la Cartografía Digital e implementar Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.). Para ello, se incorporó equipamiento y software para el desarrollo de programas de capacitación para los técnicos del Indec y las D.P.E. En este momento, el país se encuentra totalmente digitalizado a nivel de Departamento y se está trabajando en la digitalización de las ciudades capitales con alcance a ejes de calle. También se realizó un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), para la utilización de imágenes satelitales para estimaciones de cosecha. Se desarrollaron nuevos proyectos estadísticos como el desarrollo de Sistemas de estadísticas municipales, a fin de brindar a los niveles políticos conductores información de los sectores sociales educación y salud, y para facilitar el fomento de las pequeñas empresas. Se realizaron experiencias a través del Programa de Información Estadística y Apoyo a los municipios (Prinem). En el marco del Proyecto de Cooperación Estadística U.E. Mercosur y Chile, el apoyo de la Unión Europea ha permitido al Prinem realizar relevamientos en distintas provincias del país, cuyos resultados serán de gran utilidad para los países participantes del Proyecto. Se ha comenzado la programación del Censo Nacional Económico 2005. A comienzos de 2003 se culminó el operativo de campo del Censo Nacional Agropecuario 2002 (C.N.A. 2002), iniciado durante los primeros días del mes de octubre de 2002. Después de catorce años desde el último Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 1988, el Indec y las Direcciones Provinciales de Estadística han concretado este ambicioso proyecto, contando también con la colaboración y todo el apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (S.A.G.P. y A.) y la activa participación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.). Con una estructura censal integrada aproximadamente por 3500 técnicos, el operativo tuvo alcance nacional al relevar datos sobre todas las explotaciones agropecuarias del país, independientemente de su tamaño, número de parcelas, orientación productiva, condición jurídica o tenencia de la tierra. El trabajo de campo se organizó siguiendo la metodología de barrido territorial y de esta forma se han cubierto todas las zonas con actividad agrícola, ganadera o forestal, sea extensiva o

intensiva, de secano o bajo riego, a campo o bajo cubierta. El censo ha recogido un importante volumen de información que permitirá caracterizar los aspectos de mayor relevancia del sector agropecuario nacional, convirtiéndose en un insumo imprescindible tanto para la toma de decisiones de productores y de agentes privados relacionados con el entramado agropecuario como para el diseño y gestión de las políticas públicas sectoriales. El Informe de Avance presenta los datos anticipados desagregados por provincias y regiones, referidos a la cantidad de explotaciones agropecuarias (E.A.P.) y a la superficie agropecuaria total relevada a ese momento. El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 se llevó a cabo entre los días sábado 17 y domingo 18 de noviembre del año 2001. Tal cual es la tradición en nuestro país fue un censo de hecho, que consiste en censar a las personas presentes en la vivienda, en el momento del censo, incluyendo a los que no residen habitualmente en el hogar, pero que “pasaron la noche” allí. Se empleó la metodología de la entrevista directa a cargo de docentes de los niveles Primario y Secundario. No se aplicó muestra en el relevamiento; es decir se utilizó un mismo y único cuestionario para relevar la información. Si bien se empleó un único instrumento de medición, se diferenciaron cuestionarios censales que fueron aplicados según se tratara de Instituciones Colectivas u Hogares Particulares. El Indec difundió los resultados provisionales del Censo 2001, que conforman la serie 1 del plan de publicaciones, obtenidos a partir de la información que figura en las planillas resumen de los jefes de radio –planillas R2–. Ella refiere exclusivamente a la población diferenciada por sexo, así como al total de hogares e instituciones colectivas. En esta publicación la información se presenta para el nivel nacional, provincial y por departamentos, partidos o distritos escolares. También incluye el volumen de población correspondiente a localidades de 2.000 habitantes y más. Próximamente se publicará la serie 2 Resultados Generales, donde se presenta información desagregada a nivel provincial y departamental, previéndose difundir, en una segunda parte, los resultados generales desagregados a nivel de localidades y de áreas de gobierno local (municipios, comunas, etc.). Se ha elaborado el plan de difusión de resultados que consistirá en un conjunto de series (colección) sobre temas especiales que se plasmará en productos en diferentes soportes. Asimismo, durante el 2002 se desarrollaron las tareas correspondientes al programa de difusión y explotación de la información derivada del Censo 2001, actualizando –a partir de los datos censales– los estudios sobre pobreza, estructura social, análisis demográfico, caracterización de población objetivo de políticas sociales. Con relación al Programa del Estudio de Pobreza, durante el 2002, se elaboraron las pautas metodológicas de estimación de hogares con N.B.I. y se elaboraron pautas de procesamiento de los indicadores con el diseño de registro del Censo 2001; se comenzó a preparar la información correspondiente de 1980, 1991 a fines de difundir resultados de N.B.I. del 2001 en forma comparativa; se avanzó en la elaboración de los indicadores que integrarán una medida de Prevención Material de los Hogares (I.P.M.H.); se comenzó a preparar y probar el plan de tabulados para la difusión de los resultados. Cabe destacar que se elaboró una propuesta de medición para el Mercosur, basada en los desarrollos metodológicos aplicados en la construcción del indicador I.P.M.H. Durante el presente año, se elaborará la estimación de hogares con N.B.I. y perfiles comparativos por provincia y se están ajustando las pautas de estimación con el Diseño de registro del Censo 2001. Se están evaluando metodologías alternativas para la medición de pobreza con datos censales, y se completarán los ejercicios correspondientes al ajuste definitivo de los indicadores conforme el análisis de los resultados obtenidos en las diferentes provincias, diseñando el plan de presentación y difusión de dicho indicador. En lo que respecta a las encuestas complementarias (discapacidad, población indígena y migrantes internacionales), la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidades se encuentra en pleno período de implementación, previéndose completar el relevamiento para la totalidad de las jurisdicciones del país entre marzo y abril de 2003. La encuesta complementaria de migrantes limítrofes se encuentra actualmente en curso en algunas jurisdicciones del país, y durante el año 2003 se prevé llevar a cabo la encuesta complementaria de pueblos indígenas. En octubre de 2000 la encuesta permanente de hogares comenzó a relevar una prueba piloto de la encuesta continua, en el aglomerado Gran Buenos Aires. El objetivo principal de esta prueba fue la puesta en marcha de una encuesta continua en lo que respecta a la organización del trabajo de campo, recolección de datos, controles de calidad, circuito de la información, etc. Actualmente se concluyó la fase final de la prueba experimental de relevamiento continuo (P.E.R.C.), continuando la aplicación, en los 28 aglomerados urbanos, de la Prueba Experimental Temática en el marco del P.E.R.C., integrando así los avances temáticos y muestral-organizativos. Se están perfeccionando los avances metodológicos y operativos del rediseño de la E.P.H., para pasar de una encuesta puntual a una encuesta de relevamiento continuo con información trimestral. Asimismo, se realizó la implementación total de la nueva muestra para el aglomerado Gran Buenos Aires, completando así la de los 28 aglomerados urbanos. Por otra parte, en la onda de octubre se incorporaron tres nuevos aglomerados (San Nicolás-Villa Constitución; Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones). Con los 31 aglomerados se cumple el objetivo de relevar las ciudades de más de 100 mil habitantes y todas las capitales de provincia. Además se continuó el desarrollo de avances metodológicos. Los principales son: la profundización en la evaluación de la calidad de los datos, la compatibilización de información procedente de distintas encuestas (E.P.H./E.N.G.H.), la articulación con los desarrollos conceptuales y análisis de resultados del Censo de Población y la continuación de la capacitación de los equipos provinciales. En este sentido, el Sistema

Integrado de Encuestas a Hogares en Argentina entrará en una fase de pleno funcionamiento en 2003. Este esquema permitirá una mejor asignación de los recursos del país y será coherente con sistemas similares que se están desarrollando en América Latina. En tal sentido el sistema incorpora la realización permanente de la encuesta de fuerza laboral, la de condiciones de vida de la población (la II Encuesta de Condiciones de Vida 2001 finalizó en 2002), la de Gastos e Ingresos de los Hogares, estudios especiales sobre trabajo infantil. Estas fuentes continuarán siendo complementadas con las derivadas del Programa de Estadísticas Sociodemográficas a nivel nacional y provincial. Respecto a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (E.N.G.H.), durante el año 2002 se realizó una revisión conceptual de la encuesta y se implementó una prueba piloto, en noviembre del 2002, en áreas rurales, preparatoria de la encuesta nacional 2003. Su información servirá de base para la formulación de políticas sociales y económicas y la obtención de ponderadores para el cálculo del I.P.C. En esta línea, también se trabajó en la revisión metodológica de la Línea de Pobreza: determinación de la nueva canasta básica de alimentos (C.B.A.) por región y análisis para el cálculo de los componentes no alimentarios. En virtud de lo dispuesto por el decreto 762/2002 del Poder Ejecutivo nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos comenzó a elaborar un Coeficiente de Variación Salarial (C.V.S.) que se utiliza para la actualización del valor de los contratos contemplados en ese instrumento legal. El C.V.S. se obtiene mediante la transformación en tasas diarias del índice de Salarios (I.S.), cuya periodicidad es mensual. El I.S. ha sido diseñado para obtener estimaciones a nivel general y de tres sectores (privado registrado, no registrado y público); las desagregaciones mayores se utilizan únicamente a fines de cálculo. Resulta necesario aclarar que, para el cómputo del C.V.S. se han excluido los importes pagados a los trabajadores en virtud del aumento de salarios para el sector privado dispuesto por el decreto 1273/2002, mientras que para el cómputo del I.S. estos importes han sido incluidos. Se inició el proyecto de índice de precios al consumidor Nacional. La metodología fue concluida y se desarrollaron los primeros relevamientos piloto en 10 aglomerados urbanos que representan el 83,10% del gasto en consumo final de los hogares urbanos, previéndose para mediados del año 2003 la difusión de los primeros datos del I.P.C. nacional (actualmente sólo se cuenta con el I.P.C. del Gran Buenos Aires). Asimismo, en el marco del Proyecto de Cooperación Estadística U.E. Mercosur y Chile, los expertos comenzaron a elaborar un Índice de Precios al Consumidor Armonizado (I.P.C.A.) para los países de la región. Asimismo, se realiza continuamente la elaboración mensual y estimación intermedia del Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (I.P.C.G.B.A.) base 1999=100. Es un indicador que mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del conurbano bonaerense. La información básica son los precios de los 818 bienes y servicios que conforman la denominada canasta del índice. La muestra es de aproximadamente 8000 informantes en los cuales se capturan aproximadamente 100.000 precios mensualmente. Para la encuesta mensual industrial se realizó el cambio de la base a 1997=100, y se mejoraron sus deflatores. En relación a las estadísticas de comercio y servicios, el Indec le ha asignado prioridad institucional en el Programa Plurianual de Actividades 2003/2005. El Indicador Sintético de Servicios Públicos, las encuestas de comercios de electrodomésticos y artículos para el hogar, supermercados, centros de compra, empresas de personal temporario, prestadores de televisión por cable y satelital, empresas de servicios de radiollamada, proveedores de acceso a internet, ocupación hotelera de la Ciudad de Buenos Aires, industria farmacéutica, y el proyecto de código de barras, entre otros, son los relevamientos y estudios que lleva adelante el organismo. La Encuesta Nacional a Grandes Empresas (E.N.G.E.) en 2002 concluyó el análisis temático y sectorial de los datos de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2001, que releva información de las 500 empresas no financieras más grandes del país, abarcando los distintos sectores de actividad económica, a efectos de obtener información económico financiera de la empresa y sus locales, correspondiente al año 2000. Se difundió la publicación de los resultados de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2001: "Grandes Empresas en la Argentina, 2000". Asimismo se obtuvieron las bases definitivas de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2001 a nivel provincial, a fin de ser utilizadas por la Direcciones Provinciales de Estadística para la estimación del Producto Bruto Geográfico. En la actualidad, se ha efectuado más del 80% del relevamiento de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2002, correspondiente al año 2001, y se ha iniciado el procesamiento y análisis de los datos. Se ha realizado la encuesta de coyuntura sobre el 1er. semestre del 2002 y perspectivas sobre el 2003, efectuando el procesamiento y análisis de la información obtenida en el operativo de campo y la correspondiente elaboración de los cuadros e indicadores para la presentación de los resultados. A partir de enero de 2002 la publicación del intercambio comercial argentino comenzó a realizarse el último día hábil del mes posterior al mes informado. Con anterioridad la información se publicaba 40 días después de la finalización del mes. Se redujeron sustancialmente los ajustes a las cifras provisorias de comercio exterior publicadas. Se comenzó a trabajar en el desarrollo de un nuevo sistema de comercio exterior sobre plataforma Oracle. Se está trabajando en la mejora de la cobertura de las encuestas realizadas para relevar datos de servicios para la balanza de pagos, mejorando la cobertura de los servicios de correos, telecomunicaciones y servicios audiovisuales. Asimismo, se efectuaron gestiones para lograr un mayor aprovechamiento de datos provenientes de registros administrativos tales como el manifiesto de carga (referente a los transportistas, agentes de transporte y

medio de transporte utilizado en las operaciones de comercio exterior), y los datos registrados en las tarjetas de embarque/desembarque presentadas a la Dirección Nacional de Migraciones que permitirían mejorar las estimaciones de la cuenta viajes de la balanza de pagos. Se comenzaron a elaborar las primeras estimaciones y estudios a partir de la encuesta de turismo internacional realizada durante el año 2001. Las Direcciones Nacionales de Cuentas Nacionales e Internacionales, pasaron de la Secretaría de Política Económica a depender funcionalmente del Indec hacia finales del 2001. Constituye una prioridad institucional el mejoramiento y adaptación de las estadísticas económicas al nuevo Sistema de Cuentas Nacionales. Esto permitirá disponer de más y mejores datos económicos de corto y mediano plazo, como así también información sobre sectores para los cuales hoy se carece de datos cuantitativos. Durante 2002, un logro significativo fue el desarrollo y difusión del Estimador Mensual del Nivel de Actividad Económica (P.I.B. mensual), como así también del Documento Metodológico del “Estimador Mensual de Actividad Económica”. Producto de este trabajo, se realizaron las estimaciones del indicador para el período Enero de 1993-Julio de 2002, que a partir de esa fecha se difunde mensualmente en sucesivos Informes de Prensa. Se publicó el Volumen 1 del Documento “Cuentas económicas de los Sectores Institucionales: Aspectos metodológicos y el Caso de las A.F.J.P.”. Se han realizado las estimaciones anuales de la cuenta de generación del ingreso del período 19-2001 por categoría de tabulación. También ha sido difundido mediante Información de Prensa el documento “Agregados Macroeconómicos de las Cuentas Nacionales: Diciembre 2002”, que contiene las estimaciones a precios corrientes del año 2001. Respecto a las estadísticas del sistema de Cuentas Internacionales, se cumplió con los siguientes objetivos: elaborar y publicar las estimaciones del balance de pagos, y de activos y pasivos externos del país; publicar las series de la posición de inversión internacional del país, como así también el capítulo del sector externo del Informe Económico de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía; elaborar las proyecciones de las distintas cuentas que componen el balance de pagos; realizar la estimación de los bienes y servicios a pesos constantes para su inclusión en la cuenta Resto del Mundo; publicar la actualización de las aperturas de inversiones directas por rama de actividad y país de origen de inversión, 19-2001; coordinar las tareas de la encuesta coordinada de inversiones en cartera a fines de 2001 (C.P.I.S. 2001) que lleva adelante a nivel internacional el Fondo Monetario Internacional; coordinar y actualizar en forma periódica las informaciones del Sistema Standard de Divulgación de Datos (S.S.D.D.) del Fondo Monetario Internacional; realizar trabajos internos para la mejora en las estimaciones de las series; efectuar el seguimiento de la coyuntura nacional e internacional del precio de las “commodities” y de los principales factores que influyen en el comercio exterior; elaborar mensualmente el informe “Novedades de Comercio Exterior” y del tipo de cambio multilateral. Cabe destacar que los expertos del área participaron en el grupo de trabajo del G.M.M. Mercosur + Chile y Bolivia sobre armonización de estadísticas de la balanza de pagos. En materia de difusión se trabajó en el desarrollo de un local al público que reuniera las tecnologías y conceptos de la transformación, a fin de transmitir a la sociedad que –dentro del marco del Estado– es posible dar servicios diferenciales, rompiendo años de inmovilismo. Así surgió el Centro Estadístico de Servicios (C.E.S.), que cuenta con un local al público en el edificio del Indec, un logro que muestra la nueva filosofía de trabajo. El C.E.S. posee todas las comodidades para el público que consulta la información estadística. Posee sistemas multimediales que permiten consultar en qué lugar del local se puede acceder a distintos servicios o tipos de información. El cliente puede acceder al banco de datos (db Indec) a través de terminales de acceso disponibles en boxes especialmente preparados, e imprimir todos los cuadros que necesite a través de impresoras láser. El sistema cuenta con mapas temáticos del censo agropecuario y del censo de población, e información básica de todo el país. En el C.E.S., se pueden mantener consultas técnicas gratuitas con especialistas, obtener copias de cuadros con información requerida y pedir trabajos especiales a precios convenientes. En el local se venden las publicaciones y es posible realizar suscripciones. También se implementó un Centro de Atención Telefónica (C.A.T.), donde los clientes externos pueden requerir información telefónica y obtener respuesta a su consulta. En cuanto a la publicación de la información estadística del Instituto, se encontró una situación de gran atraso. Luego de un paréntesis de 7 años se volvieron a imprimir los Anuarios Estadísticos de la Argentina 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 con datos de 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001. Se ha programado la publicación del Anuario 2003. La transformación en esta área implicó poner al día el plan de publicaciones del Indec y planificar una nueva metodología de difusión. Gracias al empleo de los avances tecnológicos en informática, hoy es posible presentar a través de medios magnéticos y ópticos, tales como disquetes y Cd Rom, los datos tradicionalmente publicados en forma impresa. De este modo, además de agilizar los métodos de consulta, la información puede ser enriquecida con videos, gráficos y animaciones. El Indec ha lanzado una nueva línea de productos informáticos en disquetes y Cd Rom que consisten en “sistemas de información” elaborados a partir de la producción estadística del Indec. Estos sistemas permiten acceder a la información a través de menús y los datos pueden ser consultados por pantalla, impresos e incluso exportados para su utilización posterior. Se presentan en versiones D.O.S. y Windows. Los productos presentados en medios magnéticos y ópticos son los siguientes: Series continuas (\*).(\*) NdeR.: No se publican cuadros (ver B.O. del día 15/4/2003). Modernización tecnológica En el marco de reposicionar al Indec en el contexto mundial de tecnificación, se actualiza en forma permanente el Plan de Modernización

Tecnológica, que define la estrategia tecnológica futura y la necesaria capacitación de los recursos humanos. El plan incluye la definición de un nuevo modelo informático y de comunicaciones basado en redes, sistemas abiertos y base de datos. Sus líneas generales son: a) Sistemas abiertos y redes: Utilización de múltiples recursos de equipamiento y software de distintos proveedores interconectados entre sí, trabajando en forma combinada. b) Normatización de herramientas de Software: Definición de estándares para desarrollo de productos y utilización de programas. Desarrollo de planes de soporte y asistencia técnica. c) Comunicaciones y conectividad: Diseño de un sistema de comunicaciones para el acceso a redes de datos, creación de circuitos de transferencia de información incorporados a la tarea habitual, asistencia remota a las Direcciones Provinciales de Estadística, correo electrónico nacional e internacional, y otros. d) Capacitación y soporte: Capacitación del personal y soporte a las áreas, tanto en los productos normatizados como en la nueva tecnología a utilizar, indispensable para la obtención de resultados. e) Nuevas tecnologías aplicadas a la difusión: Aplicación de nuevas tecnologías para crear productos que permitan difundir información estadística e institucional del Indec: animaciones por computadora, difusión de información a través de medios magnéticos y ópticos y de los sistemas de comunicaciones, desarrollo de puestos de edición computadorizados. f) Desarrollo de banco de datos: Se incorporó la filosofía de banco de datos y su utilización para la difusión y elaboración de información. g) Transferencia de tecnología al S.E.N.: Implementación y transferencia de tecnología a las Direcciones Provinciales de Estadística y a todo el Sistema Estadístico Nacional con el fin de mejorar sus recursos y herramientas y optimizar su funcionamiento. Se diseñó una red interna de comunicaciones con el concepto de sistemas abiertos, con servidores de múltiples plataformas (Unix, Novell Netware, Windows N.T.) en red del tipo multiprotocolo. Esto permite a cualquier usuario desde un puesto de trabajo conectado a la red acceder a cualquier recurso con prescindencia del sistema operativo bajo el cual trabaja. La red interna de computadoras cuenta con más de 500 puestos disponibles. En el sistema se incorporó software de base de datos y de análisis estadístico (Informix, Oracle y Sas), para el uso de los técnicos y de los programas de trabajo. Se desarrolló el primer sistema básico de comunicaciones para interconectar al Indec con todas las Direcciones Provinciales de Estadística, interconectando a su vez todas las provincias entre sí. La Red Nacional de Informática Estadística incluye la red interna del Indec y la de comunicaciones externa, brindando servicios de correo electrónico nacional e internacional, acceso al banco de datos db Indec y transferencia de archivos entre el Indec y todas las Direcciones Provinciales de Estadística. Los técnicos del Indec pueden, mediante la red, intercambiar información con organismos internacionales de todo el mundo, como es el caso de la transmisión de los comunicados de prensa a las embajadas argentinas en diferentes países (EE.UU., Suiza, Canadá, Brasil, España, Alemania, etc.) a través de internet. Otro ejemplo es el intercambio de información entre Cepal (Chile) y el Indec a través del acceso al banco de datos y la utilización del servicio de correo electrónico internacional. Además, se relevó la información disponible y se desarrolló el primer Banco de Datos del Indec, orientado a la difusión de información, denominado db Indec que contiene más de 35.000 cuadros de información sobre distintos temas. Se accede al banco de datos mediante líneas telefónicas conmutadas, a través de la red de paquetes X.25 y actualmente también por internet. El Indec considera que uno de los caminos para lograr un sistema estadístico moderno es la aplicación de un criterio de descentralización y regionalización operativa, que promueva el desarrollo provincial y municipal en forma conjunta con el desarrollo del Indec. Para la efectividad de este esquema, es fundamental trabajar en el desarrollo de los recursos tecnológicos y humanos de las contrapartes nacionales y provinciales. Desde la perspectiva del Indec, descentralizar no significa transferir sin control, ni evitar responsabilidades primarias, o desligarse de problemas de difícil solución. Descentralizar, por el contrario, es un compromiso y un desafío para todas las partes, una alternativa que posibilita la participación y el desarrollo conjunto. Implica la definición de distintos niveles de responsabilidad, una ordenada administración de los operativos y nuevos métodos de organización y de control de gestión.

### 3. ASISTENCIA ANTERIOR O EN CURSO

En los últimos años las actividades internacionales del Indec han tenido un importante desarrollo. Al respecto se pueden citar:— El Convenio de Cooperación Estadística U.E. Mercosur (ASR 96/B7311/96/165), mediante el cual Eurostat brinda asesoramiento técnico para elaborar estadísticas armonizadas en el ámbito del Mercosur;— El Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Programa regional de Mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida en América Latina y el Caribe “Programa Mecovi” Argentina”, el cual ha prestado y continúa prestando asistencia en: el mejoramiento de la calidad, cobertura y relevancia para fines de políticas sociales de la información proveniente de las encuestas de hogares y el diseño de un Sistema Integrado de encuestas de hogares y condiciones de vida en Argentina; el fortalecimiento de la capacidad institucional en Argentina en el manejo y el análisis de las encuestas mejoradas de hogares y condiciones de vida; la coordinación interinstitucional en la definición, la difusión y la utilización de la información de las encuestas de hogares y condiciones de vida; tanto como asegurar la más amplia accesibilidad a las bases de datos relacionados con las encuestas de hogares;— El acuerdo Jica-Indec, por el cual el Gobierno de Japón brindó asesoramiento técnico para la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001;— La minuta de discusión entre el representante residente de Jica en Argentina y el director del Instituto, de diciembre de 2002, con respecto a la

estructuración del Curso Regional sobre Estadísticas de Población en el marco del Programa de Capacitación para Terceros Países de Jica;– El Proyecto Apoyo al Censo Común del Mercosur Ampliado (II Etapa Proyecto Bid TC010601 9RG), cuyo objetivo general es contar en el Mercosur ampliado con datos censales precisos y comparables sobre las características de la población, los hogares y las viviendas, con énfasis en los grupos vulnerables;– El Proyecto “Sistema Integrado de Estadísticas Ambientales (S.I.E.A.) Bid “, que se implementará a partir de 2003, para desarrollar un Sistema de estadísticas proveniente de fuentes propias y de otros organismos específicos, poniendo en marcha una unidad de coordinación en el Indec, y crear una base de datos de estadísticas e indicadores ambientales que será el sustento de un prototipo basado en el Sistema de Información Geográfico;– El Programa de Trabajo Infantil convenio O.I.T./Ministerio de Trabajo de la Nación que se encuentra en curso, cuyo objetivo estratégico es recolectar, procesar, analizar y difundir datos cuantitativos y cualitativos sobre el trabajo infantil en la Argentina, a través de una encuesta de trabajo infantil y la creación de un Observatorio de Trabajo Infantil;– El Censo de Hogares Colectivos de Niños 2002 – Unicef/Indec, que tiene por objetivo conocer las características institucionales de los hogares que albergan niños bajo tutela y las características sociodemográficas de los niños institucionalizados;– El convenio con la Cepal, que brinda asistencia técnica para la elaboración del Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional, como así también financiamiento para la realización de una encuesta nacional sobre innovación tecnológica, y apoyo metodológico en el área de Cuentas Nacionales y encuestas de hogares;– El Proyecto Estimación de la Paridad de Poder Adquisitivo de la Argentina –Programa de Comparaciones Internacionales (P.C.I.)– Banco Mundial/Cepal, que tiene por objeto la estimación de la Paridad del Poder de Compra (deflatores) del año 2004 para la República Argentina, con el fin de poder realizar comparaciones internacionales del Producto Interno Bruto y de sus componentes en términos reales. Por otra parte, apunta a permitir comparaciones entre los países de las líneas de pobreza nacionales;– El convenio Cepal –Universidad John Hopkins– Indec Cedes, cuyo objetivo es colaborar con las oficinas nacionales de estadística de la región en el mejoramiento de la cobertura y tratamiento de las Instituciones Sin Fines de Lucro, a fin de elaborar el Sistema de Cuentas Satélites de este sector institucional. Estos proyectos tienen su impacto hacia el interior del organismo, no sólo en la generación de nuevas actividades sino también en el desarrollo de los recursos humanos del Indec. Las misiones internacionales han permitido profundizar el diseño de los programas críticos y proponer líneas de acción para su modernización y perfeccionamiento, asociadas al desarrollo de políticas de difusión. Durante el año 2002 se contó con el apoyo del programa “Fortalecimiento de las Estadísticas Básicas y Derivadas”, decreto 1184/2001, que permitió llevar adelante diversos proyectos consistentes en: 1) Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías para los procesos de descentralización, producción y difusión de información estadística. 2) Elaborar las bases definitivas de la II Encuesta de Condiciones de Vida 2001. Realizar una revisión conceptual de la E.N.G.H. Llevar a cabo una prueba piloto, en áreas rurales, preparatoria de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (E.N.G.H.) 2003. Efectuar un estudio de factibilidad de la encuesta de trabajo infantil de la O.I.T., en colaboración con el Ministerio de Trabajo de la Nación. Desarrollar tareas vinculadas a la revisión metodológica de la Línea de Pobreza. 3) Concluir la fase final de la Prueba Experimental de Relevamiento Continuo (P.E.R.C.), en los 28 aglomerados urbanos integrando los avances temáticos y muestral organizativos. Perfeccionar los avances metodológicos y operativos del rediseño de la E.P.H., para pasar de una encuesta puntual a una encuesta de relevamiento continuo con información trimestral. 4) Mejorar las estadísticas industriales y las correspondientes a grandes empresas y grupos económicos, como así también proseguir con el fortalecimiento de las estadísticas de comercio y servicios. 5) Perfeccionar las estadísticas vinculadas e incluidas en la Balanza de Pagos. 6) Mejorar las estadísticas sociodemográficas, a partir del desarrollo del plan de explotación y difusión del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. 7) Desarrollar y poner en marcha el sistema correspondiente al nuevo Índice de Precios al Consumidor Nacional. 8) Perfeccionar el Sistema de Cuentas Nacionales (S.C.N. '93) e integrar la producción de estadísticas básicas con el S.C.N., como así también las estadísticas del sistema de Cuentas Internacionales.

**B. OBJETIVOS** Las actividades previstas para el año 2003 están orientadas a completar los avances realizados en distintas áreas en años anteriores, y el plan de trabajo que a continuación se detalla, está referido al conjunto de actividades a ejecutar en el corriente año. La desagregación trimestral de estos trabajos, en general, no modifica la definición temática de los mismos, sino que refiere a la porción de tareas a llevar a cabo en el trimestre. Las actividades previstas para el corriente año están relacionadas básicamente con las siguientes áreas temáticas: 1) Diseño, programación e implementación de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2003/2004. Su información servirá de base para la formulación de políticas sociales y económicas y la obtención de ponderadores para el cálculo del I.P.C. Estudios de factibilidad para aumentar la frecuencia de captación de esta encuesta, extendiendo su cobertura a la totalidad de la población del país (urbana y rural) y manteniendo la estructura de dominios de información utilizada en su último relevamiento (1996/1997). Se continuarán con las tareas de revisión metodológicas de la nueva Línea de Pobreza. 2) Consolidar los avances temáticos y muestral-organizativos a fin de implementar la E.P.H. reformulada durante el primer semestre de 2003, transformándose en una encuesta de relevamiento continuo con información trimestral. 3) Elaboración mensual y estimación intermedia del Índice de Precios al Consumidor del Gran

Buenos Aires (I.P.C.G.B.A.) base 1999=100. Es un indicador que mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del conurbano bonaerense. La información básica son los precios de los 818 bienes y servicios que conforman la denominada canasta del índice. La muestra es de aproximadamente 8000 informantes en los cuales se capturan aproximadamente 100.000 precios mensualmente.4) Proyecto de Índice de Precios al Consumidor Nacional. En una primera etapa los aglomerados que participan representan, en conjunto, el 83,10% del gasto en consumo final de los hogares urbanos. Captura de precios previa al período base, cierre definitivo de las canastas, especificaciones y formularios. Diseño y selección de la muestra de alquileres. Ajustes del operativo. Recolección de precios para el período base, análisis y consistencia del período base, desarrollo y testing del sistema informático de procesamiento y cálculo del período base y del definitivo. Controles de calidad y análisis para su posterior publicación.5) Proyecto de Armonización de Índices de Precios de Consumo. Su objetivo es la obtención de un Índice de Precios al Consumidor Armonizado (I.P.C.A.) para los países del Mercosur y Chile. Cierre definitivo de la propuesta de clasificación y homogenización de nomenclaturas, del glosario de términos y de niveles de apertura para su difusión. Revisión final de la canasta del I.P.C.A., recálculo de la estructura de ponderaciones para abril 2003. Se espera tener un cálculo preliminar para el segundo semestre del año, según se avance en la próxima reunión de expertos e interlocutores.6) Proyecto de Paridades de Poder de Compra (Proyecto Cepal Banco Mundial). La finalidad del P.C.I. en América Latina y el Caribe es doble. Por una parte, pretende suministrar una serie de deflatores (Paridades del Poder Adquisitivo P.P.A.) que permitan comparar el Producto Interno Bruto (P.I.B.) de cada uno de los países de la región, de tal manera que puedan posteriormente compararse con el P.I.B. de otros países del mundo. Por la otra, apunta a permitir que se hagan comparaciones entre los países teniendo en cuenta las líneas de pobreza nacionales. Testing del software diseñado por el Banco Mundial para el ingreso de información y su posterior procesamiento. Selección de canasta y especificaciones. Reuniones previstas entre los responsables de los I.P.C.7) Ejercicio para obtención de un Índice de precios de la ciudad de Buenos Aires. Evaluar la difusión de un cálculo del I.P.C. de la ciudad de Buenos Aires con la estructura de ponderaciones de la ciudad de Buenos Aires, utilizando los índices elementales del I.P.C.G.B.A. base 1999=100. Cálculo de la estructura de ponderaciones de la canasta de la ciudad de Buenos Aires, estimada a partir de información de la encuesta de gastos de los hogares 96/1997. Procesamiento y cálculo del ejercicio; revisión y análisis de los resultados.8) Revisar los procedimientos vinculados al Estimador Mensual Industrial (E.M.I.) a fin de acortar el período de tiempo entre la finalización del operativo de recopilación de información y la difusión de los informes públicos. Implementar un relevamiento de la información cualitativa y cuantitativa referente al área energética. Para el E.M.I. y el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción, investigar nuevas series, sectores y empresas para incorporar en los operativos. Llevar adelante la revisión metodológica de las estadísticas de la actividad de la construcción. Continuar con el cálculo y procesamiento de la encuesta del coeficiente de variación salarial, para la actualización de deudas y créditos.9) Diversificar y fortalecer las estadísticas de Comercio y Servicios (centros de compra, electrodomésticos y artículos para el hogar, telecomunicaciones, supermercados, servicios públicos, etc.).10) Puesta en marcha de la Encuesta Nacional de Grupos Económicos (E.N.G.E.) 2003 y ajuste del sistema de relevamiento informatizado para el operativo. Procesamiento y análisis de la información de los resultados de la Cuenta de Producción, Ocupación e Inversión a nivel de empresa referida a la E.N.G.E. 2002. Definición del marco conceptual, metodología y empadronamiento de la unidad estadística "Grupo Económico". Prueba Piloto para el año 2002.11) Concluida la fase final de la prueba experimental de relevamiento continuo (P.E.R.C.) para la encuesta permanente de hogares modalidad continua, se estará en condiciones de sustituir la modalidad de las dos ondas que se relevan en los meses de mayo y octubre, realizando la transición metodológica correspondiente.12) Ejecución de las tareas correspondientes al programa de difusión y explotación de la información derivada del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, incorporando nuevas temáticas, el nivel municipal de gobierno y actualizando a partir de los datos del Censo 2001 los estudios sobre pobreza, estructura social, análisis demográfico, caracterización de población objetivo de políticas sociales.13) Se continuará el relevamiento de las encuestas complementarias de migrantes limítrofes y sobre personas con discapacidad, y se prevé la realización de la: encuesta complementaria de pueblos indígenas.14) Explotación de los datos relativos al Censo Nacional Agropecuario 2002, y consecuentemente rediseño del Sistema de Estadísticas Agropecuarias. Desarrollar el Sistema Nacional de Estadísticas Ambientales.15) Continuar el mejoramiento de la cobertura de las encuestas de servicios para la balanza de pagos, así como también perfeccionar las estimaciones de las series respectivas. Proseguir con la revisión de la metodología de elaboración de los índices de precios y cantidades del comercio exterior. Analizar la evolución del comercio internacional de servicios y los precios del comercio exterior de bienes.16) Elaboración de las cuentas de oferta y demanda agregada y empleo y distribución del Ingreso para 2003 pertenecientes al sistema de Cuentas Nacionales (S.C.N.). Contribuir con las tareas de revisión, compilación, análisis y proyección de las cuentas internacionales del país, la elaboración de indicadores y el análisis del comportamiento del sector externo. Analizar nuevos métodos de estimación y relevamiento de fuentes alternativas de información y su actualización para las series de

Cuentas Nacionales e Internacionales.17) Proseguir con las tareas de reorganización de los servicios informáticos de la institución, en el marco del plan informático institucional (cuya ejecución comenzó en 2002), que posibilite la optimización del uso de personal profesional y técnico de informática y el establecimiento de prioridades.18) Fortalecer la formación técnico-profesional de los recursos humanos del Indec y del S.E.N., tanto a través de acciones de capacitación específicas para el desarrollo de puestos de trabajo como mediante el desarrollo de cursos, seminarios y talleres de perfeccionamiento en disciplinas estadísticas, sociodemográficas, económicas y anexas al quehacer estadístico. Del mismo modo comenzará el dictado de la Maestría con Orientación en Estadística aplicada y del secundario con orientación en estadística.19) Ajustar la estructura orgánico-funcional del Indec a la normativa vigente y a las necesidades de producción de información tanto a nivel nacional como de unidades territoriales menores.LAS METAS FUTURASA través de la publicación “Principios institucionales y Lineamientos estratégicos “ el Indec estableció la visión, misión, valores, objetivos y lineamientos estratégicos para el mediano plazo. Estos lineamientos son los siguientes:1. Orientar los esfuerzos de la institución a partir de las necesidades de los usuarios y clientes.2. Normatizar la producción y difusión de estadísticas.3. Consolidar la capacidad operativa de los organismos del Sistema Estadístico Nacional (S.E.N.).4. Intensificar y ampliar el alcance del plan de modernización tecnológica.5. Programarla, capacitación y el desarrollo de recursos humanos.6. Rediseñar la organización interna.7. Extender el uso de los sistemas de control de calidad.8. Fortalecer la imagen institucional del Indec.9. Generar nuevas estadísticas.MARCO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE TRABAJOEl programa de trabajo será ejecutado a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía.El responsable de su ejecución y cumplimiento será el director del Indec, quien velará que el programa de trabajo cumpla con los propósitos, metas y procedimientos que se establecen en el presente.El director del Indec designará al coordinador del programa de trabajo, el que será responsable de dirigir, planear y organizar las actividades y tareas; coordinar y supervisar los equipos de trabajo.Resultado 1.1.Implementación y mantenimiento de sistemas complementarios para la administración, monitoreo de la red interna del Indec y los enlaces con las D.P.E.Resultado 1.2.Implementar modelos de data mart (tecnología data warehouse) en el ámbito de la información socioeconómica.Resultado 1.3.Reorganizar el sistema de base de datos geográficos.Resultado 1.4.Instrumentar nuevas acciones para el perfeccionamiento de las relaciones del Indec con los organismos productores de estadística.Resultado 2.1.Definir la cobertura de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (E.N.G.H.). Revisión temática de las definiciones conceptuales y revisión de los instrumentos de recolección de información, de la estructura de los equipos de trabajo provinciales y de los instrumentos de control de calidad de la información.Resultado 2.2.Revisión del funcionamiento de los centros regionales de ingreso de la E.N.G.H.Analizar y diseñar el sistema de ingreso.Resultado 2.3.Revisar la metodología de análisis de datos y la construcción de indicadores para la E.N.G.H.Resultado 2.4.Estimar costos de las distintas etapas de la E.N.G.H. Analizar la logística a implementar para la encuesta.Resultado 2.5.Diseñar la metodología de selección y capacitación de los recursos humanos para la E.N.G.H.Resultado 2.6.Definir la cobertura de la E.N.G.H. Revisión temática de las definiciones conceptuales. Elaborar el marco conceptual de la encuesta. Diseñar los instrumentos de recolección de información y de la encuesta piloto e implementar en campo la encuesta piloto.Resultado 3.1.E.I.M. Revisión de procedimientos para mejorar la celeridad en el procesamiento y obtención de resultados.Resultado 3.2.Estimador mensual industrial y encuesta cualitativa.Resultado 3.3.Desarrollo de informantes para Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción.Resultado 3.4.Preparación de las bases de la E.N.G.E. 01 y 02 para ser remitidas a las Direcciones Provinciales de Estadística. Cuenta de Producción.Resultado 3.5.Procesamiento y análisis de la información. Resultados de la Cuenta de Producción, Ocupación e Inversión a nivel de empresa referida a la E.N.G.E. 2002.Resultado 3.6.Propuesta de comunicado de prensa referido a los resultados de la Cuenta de Producción, Ocupación e Inversión de la E.N.G.E. 2002.Resultado 3.7.Ajuste del sistema de relevamiento informatizado para el relevamiento de la E.N.G.E. 2003.Resultado 4.1.Recabar y analizar información sobre el comercio internacional de servicios y sobre los precios del comercio exterior de bienes. Perfeccionar la cobertura de las encuestas de servicios de la balanza de pagos y proseguir con la revisión de la metodología de elaboración de los índices.Resultado 5.1.Participar en la implementación, procesamiento, evaluación de calidad y análisis de resultados de la encuesta postcensal sobre movilidad espacial de la población y de la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.Resultado 5.2.Ejecutar programas de trabajo conjuntos con los distintos sectores involucrados en las diversas etapas censales, en lo que respecta al mejoramiento de las estadísticas migratorias y vitales, análisis demográfico, análisis sobre las condiciones de vida de la población (indicadores de pobreza).Resultado 6.1.I.P.C. Nacional (primera etapa).Resultado 6.2.I.P.C. G.B.A.Resultado 6.3.Línea de Pobreza.Resultado 6.4.Cálculo trimestral de una canasta para la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (C.T.M.).Resultado 6.5.I.P.C. Nacional segunda etapa.Resultado 6.6.I.P.C. Nacional tercera etapa.Resultado 6.7.I.P.C. Armonizado en el ámbito del Mercosur.Resultado 6.8.Prueba piloto para Ciudad de Buenos Aires.Resultado 6.9.Cambio de Palmtop.Resultado 6.10.Apareos e índices varios.Resultado 6.11.Mantenimiento de la base de datos.Resultado 6.12.Paridades internacionales.Resultado

6.13.O.I.T.Resultado 6.14.Paridades del Poder de Compra del Consumidor (P.P.C.C.) para provincia de Buenos Aires.Resultado 7.Elaborar estadísticas oficiales periódicas pertenecientes al Sistema de Cuentas Nacionales (S.C.N.) y producir estimaciones periódicas del balance de pagos, deuda externa, inversiones directas y de la posición de inversión internacional pertenecientes al sistema de cuentas internacionales.Asistir en la elaboración de estadística de cuentas nacionales e internacionales a través del apoyo técnico en lo referente a nuevos métodos de estimación y relevamiento de fuentes alternativas de información y su actualización.Al final del proyecto se prevé:– Llevar a cabo estudios especiales que analicen la consistencia y calidad de la información de base utilizada y su reemplazo por fuentes alternativas.– Elaborar indicadores de evolución social y económica a nivel nacional.– Realizar estudios metodológicos de las series de Cuentas Nacionales e Internacionales.– Realizar tareas de cooperación con otros organismos con vistas al mejoramiento de las estadísticas de base ya existentes y al desarrollo de potenciales nuevas fuentes de información utilizables como insumos en la elaboración de las Cuentas Nacionales e Internacionales.Resultado 7.1.Elaborar estadísticas oficiales periódicas pertenecientes al sistema de Cuentas Nacionales (S.C.N.).Resultado 7.2.Producir estimaciones periódicas del Balance de Pagos, Deuda Externa, Inversiones directas y de la Posición de Inversión Internacional pertenecientes al Sistema de Cuentas Nacionales.C. TAREAS Y FUNCIONESResultado 1.1.1.1.1. Implementación y mantenimiento de sistemas complementarios para la administración, monitoreo de la red interna del Indec y los enlaces con las Direcciones Provinciales de Estadística.1.1.2. Evaluación y propuesta de mejoras al esquema del sistema de seguridad para el Indec y la Red Nacional.1.1.3. Implementar un plan de capacitación de los recursos humanos responsables de la Tecnología de Información del Indec y del Sistema Estadístico Nacional.1.1.4. Soporte continuo al Sistema Estadístico Nacional para el mantenimiento del sistema.1.1.5. Soporte continuo de los Centros Regionales. Evaluar la reasignación de tareas a las D.P.E.1.1.6. Coordinación del mantenimiento edilicio y de seguridad de la Red Interna y los Centros de Procesamiento.1.1.7. Continuar con la ampliación del cableado de la Red Interna y diseño del proyecto de cableado del edificio Tejedor.Resultado 1.2.1.2.1. Implementar modelos de data mart (tecnología data warehouse) en el ámbito de la información socioeconómica.1.2.2. Ampliación del proyecto del sistema de información estadístico del Mercosur.1.2.3. Desarrollo e implementación continua de productos de información estadística en Cd Rom.1.2.4. Implementación del sistema de información para la confección de mapas en internet y la intranet de Indec.1.2.5. Implementación de la base de datos db Indec en internet.1.2.6. Análisis, programación, mantenimiento y puesta en línea de la información contenida en la página web de Indec y la extranet con las D.P.E.1.2.7. Análisis, programación, mantenimiento y puesta en línea de la información contenida en la intranet del Instituto.Resultado 1.3.1.3.1. Reorganizar el sistema de base de datos geográficos.1.3.2. Continuar con la coordinación de las tareas de digitalización y codificación necesarias para generar y mantener la cartografía base disponible.1.3.3. Continuar el soporte y capacitación a nivel nacional en las tecnologías incorporadas.1.3.4. Fortalecer la producción y uso de sistemas de información geográficos dentro de la modernización de los sistemas de producción y difusión.Resultado 1.4.1.4.1. Instrumentar nuevas acciones para el perfeccionamiento de las relaciones del Indec con los organismos productores de estadística.1.4.2. Continuar con la organización interna para el fortalecimiento de la relación con las Direcciones Provinciales de Estadística y otros organismos del S.E.N.1.4.3. Implementar nuevas mejoras en los sistemas de información de gestión del Indec y el seguimiento de las D.P.E.Resultado 2.1.2.1.1. Definir la cobertura de la encuesta.2.1.2. Realizar una revisión temática de las definiciones conceptuales.2.1.3. Realizar una revisión de los instrumentos de recolección de información.2.1.4. Realizar una revisión de la estructura de los equipos de trabajo provinciales.2.1.5. Realizar una revisión de los instrumentos de control de calidad de la información.Resultado 2.2.2.2.1. Revisar el funcionamiento de los centros regionales.2.2.2. Analizar y diseñar el sistema de ingreso.Resultado 2.3.2.3.1. Rediseñar la metodología de análisis de datos.2.3.2. Rediseñar la transformación de los datos según los distintos períodos de referencia.2.3.3. Rediseñar los estimadores.2.3.4. Rediseñar el plan de tabulados.Resultado 2.4.2.4.1. Estimar costos de las distintas etapas de la encuesta.2.4.2. Analizar la logística a implementar para la encuesta.Resultado 2.5.2.5.1. Diseñar la metodología de selección de los recursos humanos.2.5.2. Diseñar la metodología de capacitación de los recursos humanos.Resultado 2.6.2.6.1. Definir la cobertura de la encuesta.2.6.2. Realizar una revisión temática de las definiciones conceptuales.2.6.3. Elaborar el marco conceptual de la encuesta.2.6.4. Diseñar los instrumentos de recolección de información.2.6.5. Diseñar la encuesta piloto.2.6.6. Implementar en campo la encuesta piloto.Resultado 3.1.3.1.1. E.I.M. Revisión de procedimientos para mejorar la celeridad en el procesamiento y obtención de resultados.Resultado 3.2.3.2.1. Estimador mensual industrial y encuesta cualitativa, altas, bajas y modificaciones del panel de consulta. Relevamiento de la información cualitativa y cuantitativa referente al área energética, integración de la misma con las variables relacionadas de las estadísticas de producción vinculados con la oferta y demanda de energía eléctrica; producción y consumo de gas y con la producción y demanda de petróleo y sus derivados.3.2.2. Análisis, control y seguimiento de los resultados obtenidos.3.2.3 Elaboración del informe y cuadros mensuales.3.2.4 Estimador Mensual Industrial e Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción, investigación de nuevas series, sectores y empresas para incorporar en el operativo.Resultado 3.3.3.3.1. Desarrollo de informantes para Indicador Sintético de la Actividad de la

Construcción, detectar posibles informantes en zonas de cobertura de esos indicadores.3.3.2. Desarrollar la descripción de los productos/elementos hasta el nivel de especificación.3.3.3. Incorporarlos al relevamiento mensual.Resultado 3.4.3.4.1 Preparación de las bases de la E.N.G.E.'01 y '02 para ser remitidas a las Direcciones Provinciales de Estadística. Cuenta de producción.Resultado 3.5.3.5.1 Procesamiento y análisis de la información. Resultados de la Cuenta de Producción, Ocupación e Inversión a nivel de empresa referida a la E.N.G.E. 2002.Resultado 3.6.3.6.1. Propuesta de comunicado de prensa referido a los resultados de la Cuenta de Producción, Ocupación e Inversión de la E.N.G.E.'2002.Resultado 3.7.3.7.1. Ajuste del sistema de relevamiento informatizado para el relevamiento la E.N.G.E. 2003.3.7.2. Definición preliminar del panel de las 500 grandes empresas para la E.N.G.E. 2003.3.7.3. Ajuste del sistema de procesamiento informatizado de la E.N.G.E.'2003.3.7.4. Organización del operativo de campo de la E.N.G.E. 2003.3.7.5. Empadronamiento y relevamiento de la E.N.G.E. 2003.3.7.6. Procesamiento a nivel empresa y local de la E.N.G.E. 2003.3.7.7. Resultados preliminares de la E.N.G.E. 2003.3.7.8. Resultados preliminares de la E.N.G.E. 2003 a nivel provincial.3.7.9. Definición del marco conceptual de la unidad estadística "Grupo Económico".3.7.10. Definición de la metodología operativa para la medición de los Grupos Económicos.3.7.11. Identificación de los Grupos Económicos y empadronamiento de las empresas que lo conforman. Prueba Piloto para el año 2002.3.7.12. Metodología de relevamiento de variables económico-financieras de los Grupos Económicos. Prueba Piloto para el año 2002.Resultado 4.1.4.1.1. Recabar y analizar información sobre el comercio internacional de servicios.4.1.2. Analizar la evolución de los servicios a la luz de indicadores tales como producción industrial y de comercio exterior. Producir informes sobre la evolución de los mismos.4.1.1. Analizar la información sobre los precios del comercio exterior de bienes.4.1.2. Construcción de un directorio de empresas a partir de fuentes de información propias y de otras áreas del Estado.4.1.3. Examinar la información de las nuevas unidades identificadas a partir de dicho relevamiento. Incorporación definitiva de estas unidades a la encuesta.4.1.4. Análisis de productos seleccionados, tales como informáticos y de la línea blanca, a fin de elaborar un índice de precios y cantidades a partir de las transacciones internacionales efectuadas por los operadores locales (importación/exportación).Resultado 5.1.5.1.1. Participar en la implementación, procesamiento, evaluación de calidad y análisis de resultados de la encuesta postcensal sobre movilidad espacial de la población en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.5.1.2. Planificación y ejecución de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en los aspectos relativos a: logística e implementación; evaluación de calidad de la información; estudio de aspectos concernientes al muestreo a aplicarse sobre el empadronamiento del Censo de Población 2001 y estimaciones correspondientes; pautas de procesamiento; análisis de la información.Resultado 5.2.5.2.2. Ejecutar programas de trabajo conjuntos con los distintos sectores involucrados en las diversas etapas censales: evaluación de calidad, análisis de consistencia y coherencia de los datos, tabulados para difusión de los resultados censales. Actividades de vinculación institucional con organismos públicos y privados para la difusión del censo, mejoramiento de las estadísticas migratorias y estadísticas vitales, análisis demográfico para la elaboración de estimaciones y proyecciones de población; análisis socio demográfico relacionado con las condiciones de vida de la población (indicadores de pobreza).Resultado 6.1.I.P.C. Nacional (primera etapa).6.1.1. Completar el desarrollo de Controles y salida a campo.6.1.2. Desarrollo de los procedimientos de cálculo del período base.6.1.3. Desarrollo de los procedimientos de cálculo del I.P.C.N.6.1.4. Control y seguimiento del relevamiento de precios en aglomerados.6.1.5. Control y seguimiento de la implementación del cálculo con el nuevo sistema.6.1.6. Alquileres I.P.C. Nacional.6.1.7. Asistencia informática a las provincias involucradas en el I.P.C. Nacional.Resultado 6.2.I.P.C. G.B.A.6.2.1. Ajustes al sistema de I.P.C. G.B.A.6.2.2. Desarrollo de módulos complementarios, Alquileres y Aguas.6.2.3. Control de la muestra de informantes (tarea continua)6.2.4. Control de la muestra de precios (tarea continua).Resultado 6.3.LP6.3.1. Análisis y diseño del módulo "LP" en el nuevo sistema Oracle.6.3.2. Desarrollo del módulo.Resultado 6.4.C.T.M.6.4.1. Análisis y diseño del módulo "C.T.M." en el nuevo sistema en Oracle.6.4.2. Desarrollo del módulo.Resultado 6.5.I.P.C. Nacional segunda etapa.6.5.1. Incorporación del segundo grupo de aglomerados.6.5.2. Asistencia informática a las provincias involucradas.Resultado 6.6.I.P.C. Nacional tercera etapa.6.6.1. Consolidación de G.B.A. con el I.P.C. Nacional.Resultado 6.7.Mercosur.6.7.1. Desarrollo del sistema de cálculo del I.P.C. Armonizado para Mercosur y países asociados.Resultado 6.8.Prueba piloto para Ciudad de Buenos Aires.6.8.1. Desarrollo del sistema de cálculo e implementación.Resultado 6.9.Cambio de Palmtop.6.9.1. Desarrollo del sistema e implementación.Resultado 6.10.Apareos e índices varios.6.10.1. Desarrollos e implementación.Resultado 6.11.Mantenimiento de la base de datos.6.11.1. Migración.6.11.2. Partición.Resultado 6.12.Paridades internacionales.6.12.1. Desarrollos varios e implementación.Resultado 6.13.O.I.T.6.13.1. Desarrollos varios e implementación.Resultado 6.14.P.P.C.C. para provincias de Buenos Aires.6.14.1. Implementación en La Plata.6.14.2. Asistencia informática.Resultado 7.1.Contribución a las tareas de revisión, compilación, análisis y proyección de las cuentas internacionales del país, y la elaboración de indicadores. Mejoras en las estimaciones de funciones econométricas, en el análisis del comportamiento del sector externo.7.1.1. Revisión y mejora de las series para disponer de estimaciones históricas y proyectadas confiables del Balance de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional (P.I.I.) del

país.7.1.2. Actualizar e introducir eventuales mejoras en las estadísticas de deuda externa, inversiones directas, inversiones en cartera en acciones, activos externos, servicios, rentas, transferencias corrientes.7.1.3. Seguimiento y análisis de las principales variables económicas internacionales que afectan el comportamiento del sector externo del país.7.1.4. Mejorar las mediciones de funciones econométricas de series del sector externo.7.1.5. Elaboración de indicadores del sector externo.Resultado 7.2.Elaboración de las cuentas de oferta y demanda agregada y empleo y distribución del Ingreso para 2003.7.2.1. Realizar las estimaciones del sector agricultura, caza, silvicultura y pesca para el año 2003.7.2.2. Realizar las estimaciones del sector canteras y minas para el año 2003.7.2.3. Realizar las estimaciones del sector industria manufacturera para el año 2003.7.2.4. Realizar las estimaciones del sector electricidad, gas y agua para el año 2003.7.2.5. Realizar las estimaciones del sector construcciones para el año 2003.7.2.6. Realizar las estimaciones del sector comercio y reparaciones para el año 2003.7.2.7. Realizar las estimaciones del sector restaurantes y hoteles para el año 2003.7.2.8. Realizar las estimaciones del sector transporte y comunicaciones para el año 2003.7.2.9. Realizar las estimaciones del sector propiedad inmueble y servicios a las empresas del año 2003.7.2.10. Realizar las estimaciones del sector gobierno para el año 2003.7.2.11. Realizar las estimaciones del sector educación para el año 2003.7.2.12. Realizar las estimaciones del sector salud para el año 2003.7.2.13. Realizar las estimaciones del sector servicios personales para el año 2003.7.2.14. Realizar las estimaciones del consumo privado y consumo del gobierno para el año 2003.7.2.15. Realizar las estimaciones de la formación bruta de capital fijo para el año 2003.7.2.16. Realizar las estimaciones del comercio exterior de bienes y servicios para el año 2003.7.2.17. Realizar las estimaciones del stock de capital, empleo y la generación del ingreso para el año 2003.7.2.18. Realizar las estimaciones de las cuentas de los sectores institucionales para el año 1997 y sucesivos.7.2.19. Realizar las estimaciones de las cuentas de ahorro interno, ahorro nacional para el año 2001.7.2.20. Realizar la estimación del stock de capital de la República Argentina para el período 1993 2001.7.2.21. Detectar fuentes de información, desarrollar procedimientos metodológicos y realizar estimaciones provisorias del Producto Geográfico Bruto por jurisdicción.7.2.22. Desarrollar los estudios metodológicos para la implementación de las cuentas ambientales de la República Argentina.